Guayaquil 10 de Febrero de 1992

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
COMITATO S.A.
Ciudad.

Estimados señores Socios:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 90-1-5-3-006, de Mayo 15 de 1990 de Superintendencia de Compañias en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañia COMITATO S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 1991.

2.- La compañia COMITATO S.A., no tuvo actividades durante el año indicado en el párrafo anterior.

3.- Durante el año 1991 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

4.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo cambiará respecto al año 1991, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

5.- He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañia al 31 de Diciembre de 1991 y el presente informe.

Muy atentamente,
p. COMITATO S.A.

Econ. Celso Santacruz Bermeo
GERENTE

30 DIC 1992
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL